

OTROSÍ No. 1 al CONTRATO DE SERVICIOS No. IC-2020-046

Celebrado entre

INGREDION COLOMBIA S.A. y MERQUIMICA S.A.S.

Entre los suscritos a saber, la sociedad **INGREDION COLOMBIA S.A.**, una compañía colombiana, identificada con NIT 890.301.690-3, con domicilio principal en la carrera 5 No. 52-56, municipio de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca – Colombia (la cual se denominará “**CLIENTE**” o “**INGREDION**”), y de la otra parte, la sociedad denominada **MERQUIMICA S.A.S.**, compañía identificada con NIT 805.016.452-6, con domicilio en la avenida 3N No. 49-07 de la Ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca (en adelante el “**PROVEEDOR**” o el “**CONTRATISTA**”); cada una actuando por medio de sus representantes legales debidamente facultados (Los términos “**PROVEEDOR**” y “**CLIENTE**” individualmente son referidos como “**la Parte**” o colectivamente, como “**las Partes**”), hemos decidido suscribir el presente Otrosí al Contrato de Servicios No. IC-2020-046, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que el 14 de abril de 2020 las partes suscribieron el Contrato de Servicios No. IC-2020-046, cuyo objeto consiste “en el suministro de reactivos químicos (en adelante los bienes o productos), detallados en la tabla del numeral 8.1. de la Cláusula 8 del presente Contrato, conforme los requerimientos que efectúe **INGREDION** según su necesidad, lo cual constituye la prestación a cargo del **PROVEEDOR** y a favor del **CLIENTE**. El **PROVEEDOR** de manera independiente, obrando con autonomía técnica y administrativa, sin que exista dependencia o subordinación de ningún tipo y utilizando sus propios medios en condición de comerciante independiente, prestará los servicios aquí establecidos”, en adelante el Contrato.
2. Que las partes desean adicionar bienes a la tabla detallada en el numeral 8.1. de la Cláusula 8 del presente Contrato.
3. Que en razón en lo expuesto anteriormente, entre las PARTES han acordado celebrar el presente Otrosí Contrato de Servicios que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA: Las partes modifican la Cláusula Primera – Objeto – del contrato, la cual quedará de la siguiente manera:

1. **OBJETO:** El objeto del presente contrato consiste en el suministro de reactivos químicos (en adelante los bienes o productos), detallados en la tabla del numeral 11.1. de la Cláusula 11 del presente Contrato, conforme los requerimientos que efectúe **INGREDION** según su necesidad, lo cual constituye la prestación a cargo del **PROVEEDOR** y a favor del **CLIENTE**. El **PROVEEDOR** de manera independiente, obrando con autonomía técnica y administrativa, sin que exista dependencia o subordinación de ningún tipo y utilizando sus propios medios en condición de comerciante independiente, prestará los servicios aquí establecidos.

PARÁGRAFO 1: Adicionalmente, de manera específica podrán describirse otras actividades complementarias a cargo del **PROVEEDOR**, en las órdenes de compra que se emitan en virtud de la ejecución del presente contrato, o sus anexos, los cuales se entienden como parte integral del mismo.

PARÁGRAFO 2: **INGREDION** podrá ordenar y comprar Productos en las cantidades que estime necesarias, según su propio criterio, sin requerimientos de volúmenes mínimos u obligaciones de compras futuras. En el evento que el **PROVEEDOR** entregue menos o más Productos que la cantidad establecida en la Orden de Compra, el **PROVEEDOR** deberá de forma inmediata y a sus expensas, cubrir el faltante o hacer las gestiones para la devolución de los Productos excedentes al ser notificado por **INGREDION**.

SEGUNDA: Las partes de mutuo acuerdo adicionan los siguientes ítems a la tabla del numeral 11.1. de la Cláusula 11 del presente Contrato, los cuales harán parte del suministro contratado:

Reactivos Químicos	Eventos (# veces / año)	Precio/ (\$/und)	SPEND TOTAL (COP\$)
AGAR CETRIMIDE	4	\$ 397.700	\$ 1.590.800



Ingredion

Ingredion Colombia S.A.
Carrera 5 No. 52 – 56. AA 6560
Calli, Colombia
t: +57 2 4315000
w: Ingredion.com.co

CALDO FLUOROCUL LMX.	3	\$ 2.100.000	\$ 6.300.000
CALDO BRILLA	3	\$ 275.000	\$ 825.000
Readycult Coliformes. Ref: 1012980001	60	\$ 221.600	\$ 13.296.000
Emulsion Yema e Huevo con Telurito	10	\$ 103.000	\$ 1.030.000
ANAEROGEN SOBRE	36	\$ 197.250	\$ 7.101.000
REACTIVO DE KOVACS. Ref: 1092930100	1	\$ 100.500	\$ 100.500
Ácido tartárico Ref: 1008040250	3	\$ 108.900	\$ 326.700
Cajas de Petri 94*15. Ref: D1004	35000	\$ 360	\$ 12.600.000
Cajas de Petri divididas en dos 90*15 mm. Ref: 2715	1000	\$ 750	\$ 750.000
Cajas de petri pequeñas 35*10mm	500	\$ 1.700	\$ 850.000
2,3,5-TRIFENILTETRAZOLIO CLORURO. Ref: 1083800010	2	\$ 192.000	\$ 384.000
VYNIPEL ROLLO.	9	\$ 28.774	\$ 258.966
Cinta Indicadora de Esterilidad Vapor Azul	24	\$ 26.737	\$ 641.688
Bolsa Roja Autoclavable 48*58 cm.	18	\$ 362.000	\$ 6.516.000
SOLUCIÓN LIMPIADORA AUTOCLAVES - CHAMBER BRITE	18	\$ 210.345	\$ 3.786.210
kit de Gram	1	\$ 556.000	\$ 556.000
LLAVE PARA GARRAFA 5-10-25LT	2	\$ 36.900	\$ 73.800
Bolsas para Stomacher con Filtro Ref: AES400PI50G	1	\$ 787.900	\$ 787.900
Detergente Extran Neutro	2	\$ 143.000	\$ 286.000
Gradilla plástica	5	\$ 46.000	\$ 230.000
jeringa plastica de 60 mL	5	\$ 134.500	\$ 672.500
		\$ 58.963.064	

TERCERA: Las partes reemplazan la tabla del parágrafo de la Cláusula Décimo Segunda – Nivel de Servicio – del Contrato, por la que a continuación se relaciona:

INDICADOR	DESCRIPCION	META ANUAL
Entrega	Cumplimiento de los plazos y horarios de entrega de equipos	95%
Calidad	Número de no conformidades / servicios registrados rechazados	Zero
Cumplimiento del programa	Proporción de la cantidad de órdenes de proyecto emitidas y completadas dentro del período estipulado.	90%
Mejoras	Califique las mejoras aplicadas a la unidad por el equipo de la empresa contratada.	01 (por mês)
Satisfacción	Puntúa el grado de satisfacción del cliente con el servicio prestado. Se debe aplicar un formulario específico de registro y toma de decisiones para la mejora continua, trimestralmente.	Meta mínima 95%
Plan de auditoría e inspección de EHS	Grado de cumplimiento con las auditorías y / o inspecciones de EHS de Ingredion. Disponibilidad para resolver no conformidades o completar planes de acción	Meta mínima 90%
Cumplimiento del Plan de formación (TRE) - Seguridad	Califique la capacitación realizada sobre el tema de seguridad.	Meta mínima 85%



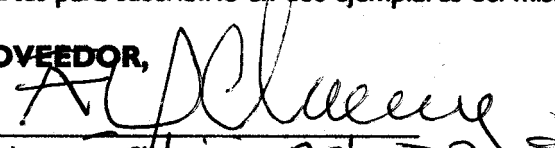
Ingredion

Ingredion Colombia S.A.
Carrera 5 No. 52 - 56. AA 6560
Cali, Colombia
t: +57 2 4315000
w: Ingredion.com.co

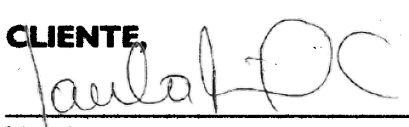
CUARTA: Las demás cláusulas y disposiciones del Contrato no modificadas a través de este Otrosí continúan en los términos inicialmente pactados entre las partes.

En señal de conformidad, el presente Otrosí se firma por los representantes legales debidamente autorizados de las Partes para suscribirlo en dos ejemplares del mismo tenor y valor, el día 15 de agosto de 2020.

PROVEEDOR,


Nombre: Fabian Ochoa Peraza
C.C. No. 16 828997
Representante Legal
MERQUIMICA S.A.S..

CLIENTE,


Nombre: PAULA PIMENTEL CARRETERO
C.C. No. 52437622
Representante Legal
INGREDION COLOMBIA S.A.

PROYECTÓ: ÁREA LEGAL INGREDION COLOMBIA S.A.
REVISÓ: SUPERVISOR DEL CONTRATO INGREDION COLOMBIA S.A.
APROBÓ: GERENTE DEL NEGOCIO INGREDION COLOMBIA S.A.